



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2025-A-MDT/T

Tarucachi, 25 de febrero del 2025.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; refiere: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en ese entender, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración municipal;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del Señor alcalde, señala: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza (...)";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2024-A-MDT/T, de fecha 22 de febrero de 2025, se designa en el cargo de la Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Tarucachi a la C.P.C. Ivonne Danitza Ale Mamani, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS confianza. Asimismo, se encarga temporalmente la Subgerencia de Recursos Humanos, hasta nueva disposición;

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargaturas, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza; por lo que, el Despacho de Alcaldía, da por concluida la designación a la C.P.C. Ivonne Danitza Ale Mamani, en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, por consiguiente, las encargaturas que hubiera asumido;

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en los artículos 20° Inciso 17) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Por tanto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la C.P.C. IVONNE DANITZA ALE MAMANI, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, con labores efectivas hasta el 25 de febrero de 2025, debiendo hacer la entrega de cargo con las formalidades que la Ley establece; asimismo, dándole las gracias por los servicios prestados en favor de esta comuna distrital.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la siguiente Resolución de Alcaldía:

- Resolución de Alcaldía N° 025-2024-A-MDT/T, de fecha 22 de febrero de 2025, en la que se designa a la C.P.C. Ivonne Danitza Ale Mamani en el cargo de Subgerente de Tesorería; asimismo, se encarga temporalmente la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Tarucachi.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina General de Administración y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a las instancias pertinentes, para su conocimiento y demás fines administrativos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Julian Calizaya Mendoza
ALCALDE